

# Informe de la Comisión de Salud

LII LEGISLATURA  
TERCER AÑO LEGISLATIVO  
PRIMER PERIODO



## Contenido

Presentación	1
Estudios de Mastografías, así como Jornadas de Atención al Adulto y al Adulto Mayor	3
Eventos en materia de Salud	6
Gestiones en materia de salud	7
Iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y oficios recibidos durante el periodo que se informa	8
Dictámenes	15

## **Presentación**

---

*Durante el primer periodo del tercer año legislativo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, informo que se han llevado a cabo trámites, gestiones y acciones para garantizar desde el quehacer parlamentario la salud de las personas, mismos que se concentran en el presente documento, el cual se rinde en términos de los artículos 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y 53 fracción V del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos:*

### ***Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos:***

**Artículo 58.-** *Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión de cada período ordinario de sesiones, los Presidentes de las comisiones legislativas, presentarán por escrito al Presidente de la Mesa Directiva, el informe de sus actividades correspondiente al período inmediato anterior en el que se incluya una relación de los asuntos dictaminados y pendientes.*

### ***Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos:***

**ARTÍCULO 53.-** *El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:*

*V. Rendir a nombre de la comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia.*

Durante este periodo se han efectuado distintas gestiones en materia de salud, destacando la realización gratuita de estudios de Mastografías y de antígeno prostático, medición de triglicéridos, colesterol, glucosa, presión arterial, peso y talla, además de que se han emitido dictámenes por parte de esta Comisión, respecto de las iniciativas y proposiciones de punto de acuerdo turnados a la misma, y es de particular relevancia puntualizar que todos los acuerdos fueron alcanzados por consenso entre sus miembros.

***ATENTAMENTE***

***DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD.***

## **Estudios de Mastografías, así como Jornadas de Atención al Adulto y al Adulto Mayor**

Se han realizado múltiples estudios de Mastografías, para prevenir la salud de las mujeres morelense, debido a que el cáncer de mama es de las principales enfermedades que las afectan.

Es importante señalar que la detención oportuna de esta enfermedad puede salvar la vida de muchas mujeres, por lo que gestioné ante los Servicios de Salud de Morelos la realización de este tipo de estudios, para beneficiar a las mujeres del Estado de Morelos, efectuándose los siguientes estudios:

<b>ESTUDIOS</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>
<b>MASTOGRAFÍAS</b>	500



**Estudios de Mastografías  
en beneficio de Mujeres  
Morelenses**



**Estudios  
realizados  
en las  
Jornadas  
de  
Atención  
al Adulto  
y al  
Adulto  
Mayor**

Se llevaron a cabo “Jornadas de Atención al Adulto y al Adulto Mayor” en los Municipios de Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Amacuzac, Zacatepec, Jojutla, Coatlán del Río, Xochitepec, Miacatlán y Tetecala, beneficiando a **3 mil 312** personas, mediante la realización de estudios gratuitos de antígeno prostático, y medición de triglicéridos, colesterol, glucosa, presión arterial, peso y talla, con lo que se busca, por una parte, detectar y atender el cáncer de próstata; y por la otra, se pretende prevenir la obesidad y enfermedades crónico-degenerativas.



## **Eventos en materia de Salud**

---

Como Presidenta de la Comisión de Salud, durante el periodo que se informa he asistido a diferentes eventos relacionados con el tema de salud, los cuales han sido organizados por el Gobierno del Estado de Morelos, tales como la Celebración del Día del Médico 2014, el arranque de la campaña 2014 “Morelos es Rosa”, y la inauguración el pasado 03 de octubre de 2014 del Centro Integral de Salud Mental (CISAME), ubicado en la comunidad de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec.



**Gestiones en materia de salud**

Se han realizado múltiples gestiones en el área de salud ante las diferentes instituciones que prestan servicios en estos rubros, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:



<b>INSTANCIA</b>	<b>GESTIONES EN MATERIA DE SALUD</b>
<b>IMSS</b>	31
<b>ISSSTE</b>	25
<b>HOSPITAL GENERAL CUERNAVACA</b>	37
<b>HOSPITAL GENERAL JOJUTLA</b>	57
<b>HOSPITAL GENERAL CUAUTLA</b>	3
<b>HOSPITAL GENERAL DE TETECALA</b>	10
<b>HOSPITAL COMUNITARIO DE PUENTE DE IXTLA</b>	72
<b>HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE</b>	41
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDAD DE LA MUJER</b>	13
<b>HOSPITAL GENERAL MÉXICO</b>	3
<b>INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA</b>	1
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>	1
<b>ATENCIONES PSICOLÓGICAS</b>	30
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>

## Iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y oficios recibidos durante el periodo que se informa

En la Comisión de Salud, durante el Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo, se han recibido las siguientes Iniciativas, Proposiciones con Puntos de Acuerdo y Oficios, que se reflejan en el siguiente cuadro:

	<b>TURNO NO. Y FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>INICIADOR</b>
1	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2727/14 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE A HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
2	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./1270/14 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ARTÍCULO 85 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS
3	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2762/14 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS

4	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2755/14 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y XVIII, DEL INCISO A), DEL ARTÍCULO 3 RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS
5	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2796//14 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
6	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2800//14 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE A HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
7	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2803/14 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 3, UN ARTÍCULO 3 TER y 273 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
8	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2824/14 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 32 BIS A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS

9	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2855/14 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
10	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./2980/14 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORDI MESSEGUER GALLY
11	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3014/14 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 12, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 52, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 66, TODOS ELLOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
12	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3041/14 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
13	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3042/14 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL ESTADO DE MOREOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN

14	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3058/14 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 BIS AL DECRETO NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
15	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3067/14 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 BIS AL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS"	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
16	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3071/14 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE"	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
17	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3106/14 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 223 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 342, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
18	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3112/14 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ
19	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3115/14 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXIII, XXXIV, Y XXXV DEL ARTÍCULO 7; EL PÁRRAFO INICIAL DEL ARTÍCULO 11; EL PÁRRAFO INICIAL Y LA	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN

		FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 12, Y LOS ARTÍCULOS 30 Y 57, TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS	
20	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3123/14 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR
21	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./140/14 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE INICIE UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE PREVENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE LA CUAL SE DEN A CONOCER LOS SÍNTOMAS Y MEDIDAS DE REACCIÓN QUE DEBE HABER EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DE POSIBLES CASOS DE CONTAGIO DE ÉBOLA	PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
22	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3147/14 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE AL HUMO DE TABACO EN EL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR EL DIPUTADO GILBERTO VILLALOBOS
23	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3166/14 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 93 Y 114; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 128; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 283 Y EL ARTÍCULO 287, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN

24	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3153/14 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24 Y 43 AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
25	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3151/14 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ
26	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3209/14 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
27	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3180/14 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN
28	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3175/14 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	OFICIO REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICAN QUE APROBARON ACUERDO POR EL QUE EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REFORME LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA2-1994 "PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CÉRVICO	REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

		<p>UTERINO”, CONSIDERANDO EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO OBSERVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS; ASÍ MISMO, EXHORTAN RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DEL LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-014-SSA2-1994; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.</p>	
29	<p>SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O./3192/14 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN VII PARA QUEDAR COMO VIII AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR</p>



## Dictámenes

En las sesiones efectuadas en esta Comisión de Salud, se han dictaminado los siguientes asuntos legislativos:

DICTAMEN	SENTIDO	INICIADOR	FINALIDAD	FECHA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 384 Y 386 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN	CON LA INICIATIVA DICTAMINADA SE ELIMINA DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS LAS SANCIONES ECONÓMICAS PREVISTAS PARA LOS CASOS DE VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 103 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, TODA VEZ QUE YA SE CONTEMPLABA LA SANCIÓN RESPECTIVA	08 DE OCTUBRE DE 2014

			EN LA PROPIA LEY GENERAL.	
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 56 Y EL ARTÍCULO 66, AMBOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	DOS INICIATIVAS: A) DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN. B) DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN.	CON LA PRIMERA DE LAS INICIATIVAS SE CORRIGE EL NOMBRE DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, LA CUAL SE ENCONTRABA ERRÓNEAMENTE REFERIDA; Y CON LA SEGUNDA DE LAS INICIATIVAS SE ACTUALIZÓ LA DENOMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, TODO EN LA LEY DE SALUD	08 DE OCTUBRE DE 2014

				MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS.	
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 3; EL ARTÍCULO 137; EN EL TÍTULO DÉCIMO QUINTO “SALUBRIDAD LOCAL” LA DENOMINACIÓN DE SU CAPÍTULO VII “RECLUSORIOS O CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL”, EL ARTÍCULO 253, EL ARTÍCULO 254, EL ARTÍCULO 255, Y EL	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	TRES INICIATIVAS: A) DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN. B) DIPUTADO MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS C) DIPUTADO MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS	CON LAS INICIATIVAS DICTAMINADAS SE ELIMINÓ DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS EL USO DE LOS CONCEPTOS DE READAPTACIÓN SOCIAL, RECLUSORIOS O CÁRCEL, PARA UTILIZAR UN LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO Y ACORDE CON LA TERMINOLOGÍA CONSTITUCIONAL EMPLEADA EN MATERIA DE “REINSERCIÓN SOCIAL”.	08 DE OCTUBRE DE 2014	

<p>SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 256; TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.</p>				
<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V ASÍ COMO SE ADICIONA UNA FRACCIÓN PARA SER LA VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL FRACCIÓN VIII PARA SER IX, EN EL ARTÍCULO 117,</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DOS INICIATIVAS: A) DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR B) DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR</p>	<p>CON LAS INICIATIVAS DICTAMINADAS SE ADICIONA EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEBEN FORMULAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DE LOS EFECTOS NOCIVOS DEL AMBIENTE, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO; ASÍ COMO QUE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMPRENDE</p>	<p>08 DE OCTUBRE DE 2014</p>

AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.				LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN PARA EL MISMO EFECTO.	
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	TRES INICIATIVAS: A) DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR B) DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR C) DIPUTADA ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO	CON LAS INICIATIVAS DICTAMINADAS SE ADICIONA A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS LO RELATIVO A LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA Y LA PARTICIPACIÓN QUE HABRÁN DE TENER LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA DE SALUD.	08 DE OCTUBRE DE 2014	
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	TRES INICIATIVAS: A) DIPUTADA ROSALINA	LAS INICIATIVAS DICTAMINADAS TIENEN COMO FINALIDADES:	08 DE OCTUBRE DE 2014	

<p>INICIAL Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30, AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>		<p>MAZARI ESPÍN B) DIPUTADO JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR C) DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</p>	<p>a) LA PRIMERA DE ELLAS INCREMENTAR LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CUANDO SEA UN OPERADOR DEL TRANSPORTE QUIEN INCUMPLA LA OBLIGACIÓN DE NO FUMAR EN UN VEHÍCULO DESTINADO A ESE SERVICIO PÚBLICO. b) LA SEGUNDA DE LAS INICIATIVAS QUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZAD O DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS REALICE FOROS Y EXPOSICIONES</p>	
---	--	---	---	--

			<p>SOBRE EL CONSUMO DEL TABACO.</p> <p>c) LA TERCERA DE LAS INICIATIVAS CORRIGE EN LA LEY UNA REFERENCIA IMPRECISA AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.</p>	
<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO OCTAVO, EL ARTÍCULO 127, EN SU PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN</p>	<p>CON LA INICIATIVA DICTAMINADA SE ELIMINA DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS LA REFERENCIA AL TÉRMINO “ENFERMEDADES”, Y SUSTITUIRLO POR EL CONCEPTO “INFECCIONES”</p>	<p>08 DE OCTUBRE DE 2014</p>

<p>COMO EN SU FRACCIÓN VIII; EL ARTÍCULO 283 EN SU FRACCIÓN VIII; EL ARTÍCULO 291, EN SU FRACCIÓN II E INCISO B); Y LOS ARTÍCULOS 296, 305 Y 307, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.</p>			<p>CUANDO SE ALUDE A LAS DE TRANSMISIÓN SEXUAL, A FIN DE SER MÁS PRECISOS EN EL LENGUAJE EMPLEADO Y RESPETAR LA TERMINOLOGÍA ACEPTADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.</p>	
<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MENOR EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN</p>	<p>CON LA INICIATIVA DICTAMINADA SE ELIMINA DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MENOR EN EL ESTADO DE MORELOS LAS REFERENCIAS A “ENFERMERAS” Y “PARAMÉDICOS”, PARA EMPLEAR -EN SU LUGAR- SUSTANTIVOS GENÉRICOS Y, DE ESA MANERA, RESPETAR</p>	<p>08 DE OCTUBRE DE 2014</p>



				EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE.	
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN	CON LA INICIATIVA DICTAMINADA SE ELIMINA DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS LA REFERENCIA AL TÉRMINO “ANCIANOS”, Y SUSTITUIRLO POR EL CONCEPTO “PERSONAS ADULTAS MAYORES”, A FIN DE NO HACER UN USO DISCRIMINATORIO DEL LENGUAJE.	08 DE OCTUBRE DE 2014	
DICTAMEN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.	DIPUTADO ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD EXHORTAR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL	30 DE OCTUBRE DE 2014	

<p>AMBAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2015, SE CONSIDEREN RECURSOS ADICIONALES PARA DOTAR DE AMBULANCIAS DE TRASLADO, DEBIDAMENTE EQUIPADAS, A LOS 28 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE CARECEN DE LAS MISMAS.</p>			<p>CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2015, SE CONSIDEREN RECURSOS ADICIONALES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE CARECEN DE AMBULANCIAS, PARA QUE PUEDAN CONTAR CON LAS MISMAS Y ESTÉN DEBIDAMENTE EQUIPADAS.</p>	
--	--	--	--	--

<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE PUNTO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE PRESENTE, A ESTA LEGISLATURA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, UN INFORME PRECISO RESPECTO DE CUÁLES MUNICIPIOS DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MORELOS HAN DEJADO</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR.</p>	<p>ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE DOS OBJETIVOS BÁSICOS:</p> <p>a) EN PRIMER LUGAR EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS A CUMPLIR CON SU MISIÓN DE EVITAR DAÑOS A LA SALUD DE LOS MORELENSES Y NO SE CONCRETEN SÓLO A REGISTRAR LA</p>	<p>30 DE OCTUBRE DE 2014</p>
--	--------------------------------------	---	---	------------------------------

<p>CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO ACREDITE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES HAN SIDO NOTIFICADAS SOBRE ESTAS DEFICIENCIAS.</p>			<p>MALA CALIDAD DEL AGUA.  b) EN SEGUNDO LUGAR, EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS A PRESENTAR UN INFORME SOBRE QUÉ COMUNIDADES Y MUNICIPIOS HAN DEJADO DE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA EN EL ORIENTE DE MORELOS.</p>	
--	--	--	--	--

<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN</p>	<p>SE ACTUALIZA EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS LA REFERENCIA A LA LEY DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, POR LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, QUE ES LA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE.</p>	<p>30 DE OCTUBRE DE 2014</p>
<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 72; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL</p>	<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>DOS INICIATIVAS:  a) DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR  b) DIPUTADO ISAAC PIMENTEL RIVAS</p>	<p>SE DICTAMINAN CONJUNTAMENTE DOS INICIATIVAS, CON LO CUAL:  a) SE INCORPORA EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS QUE LOS MUNICIPIOS</p>	<p>30 DE OCTUBRE DE 2014</p>

<p>QUE ERA SEGUNDO PÁRRAFO PARA QUEDAR COMO TERCERO, EN EL ARTÍCULO 113 BIS; AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.</p>			<p>DEBEN REALIZAR CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL HÁBITO DEL CONSUMO DE AGUA EN LA POBLACIÓN.</p> <p>b) SE BUSCA QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE VENDAN ALIMENTOS PREPARADOS SE PROPORCIONE DE MANERA OBLIGATORIA Y GRATUITA AGUA POTABLE A LOS CLIENTES QUE ASÍ LO SOLICITEN.</p>	
<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL</p>	<p>DICTAMEN EN</p>	<p>DIPUTADA ERIKA</p>	<p>CON EL DICTAMEN SE INCORPORA LA OBLIGACIÓN DE</p>	<p>30 DE OCTUBRE DE 2014</p>

<p>QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 51 BIS A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>CORTÉS MARTÍNEZ</p>	<p>LLEVAR UN REGISTRO DE LAS VISITAS QUE SE REALICEN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES, PARA QUE CUANDO LAS INSTITUCIONES EN DONDE SE ENCUENTREN INTERNOS DETECTEN QUE HAN TRASCURRIDO 30 DÍAS SIN QUE RECIBAN VISITA, SE HAGA EL AVISO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE EL ABANDONO DE PERSONA.</p>	
---	--------------------------	------------------------	---	--